

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Las Torres de Cotillas

576 Edicto de modificación del calendario fiscal 2024, tercer plazo impuesto de vehículos de tracción mecánica 2024.

Por medio de la presente y conforme al acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de enero de 2025, se pone en conocimiento público general, que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas se ha procedido a la modificación del calendario fiscal para el ejercicio de 2024, con el siguiente contenido.

Primero: Modificar a última fecha del cargo en cuenta del sistema especial de pagos del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica de 2024 (tres plazos), para dar a conocer la nueva fecha prevista de cargo en cuenta que será en fecha 20/02/2025.

Segundo: Proceder al envío de una nueva remesa de domiciliación de esas deudas con la bonificación prevista en el artículo 5 Ordenanza Fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Torres de Cotillas, 24 de enero de 2025.—La Secretaria General, Laura Martínez Pretel.